

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV	Salta 19 de Febrero de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
EDICION DE 10 PAGINAS	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031	
Nº. 13.873	Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
Tirada de 400 ejemplares	Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno	— SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1971.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse, regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable al no constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

ACORDADA

Nº 87140 — Corte de Justicia. Nº 7.241. 298

LICITACION PUBLICA

Nº 87134 — Municipalidad de la ciudad de Salta. Nº 1/92. 298

	Pág.
LICITACIONES PRIVADAS	
Nº 87125 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 001/1992	293
Nº 87124 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 002/1992	298
Nº 87116 — Gas del Estado - Nº 5.152	298

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 87120 — Banco Provincial de Salta	299
--------------------------------------------	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 87139 — Juana Sánchez de Muñoz. Expte. Nº 4.518/87.	299
Nº 87133 — Saravia Cánepa, Claudio César. Expte. Nº 14.407/90.	299
Nº 87132 — Alem, Abraham o Ibrahim, Mtanios Alim y Zidan, Jarge. Expte. Nº A-99.649.	300
Nº 87128 — Blanca Lidia García de Vilaríño. Expte. Nº B-10.610/90.	300
Nº 87126 — Vicuña, Luis Alberto y Catari, Olga Martina - Expte. Nº 6.503/91	300
Nº 87114 — Adolfo Evaristo Acosta y Herminia Montiveros de Acosta. Expte. Nº B-11.694/90.	300
Nº 87113 — Arancibia, Ramón Lisandro. Expte. Nº 1B-23.149/91.	300

REMATES JUDICIALES

Nº 87138 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-80.659/87.	300
Nº 87137 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-85.357/87.	301
Nº 87136 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº B-02.587/89.	301
Nº 87135 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº 11.332 y otros.	301
Nº 87131 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B-13.983/90.	302

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 87129 — Francisco Sánchez Lorente.	302
Nº 87106 — Caseosas del NOA S.A.	302

EDICTOS JUDICIALES

Nº 87122 — Expoluz S.R.L.	303
Nº 87119 — Fernández. Rolando Vs. Cuesta, Carmen	303
Nº 87112 — Sergio Gustavo Guillén.	303

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 87141 — F.O.C.A. S. R. L.	303
-----------------------------------	-----

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 87088 — Molinera Sudamericana S.A., para el día 3-3-92.	303
-----------------------------------------------------------------	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 87121 — Club Atletico Junín - Para el día 15-3-92	304
Nº 87130 — Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, para el día 23-2-92.	304

RECAUDACION

Nº 87142 — Del día 18-2-92.	304
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

ACORDADA

O. P. Nº 87140 F. s/c. Nº 5796

CORTE DE JUSTICIA - Nº 7.241

En la ciudad de Salta, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el señor Presidente de la misma, Dr. Rodolfo J. Urtubey y los señores Jueces de Corte que firman al pie de la presente, Dijeron: Que la necesidad de optimizar los recursos existentes, ha sido formulado como uno de los objetivos de este año judicial.

Que el actual sistema de registración de la Oficina de Secuestros de la Policía de la Provincia, se basa en los datos y numeración del sumario de la preventora careciendo de referencia —por ser previo al depósito— de los datos concernientes a su registración judicial.

Que la posesión de tales datos en forma automática, por parte de la Oficina de Secuestros de la Policía, facilitará los requerimientos de los Tribunales, tanto como satisficará las necesidades de una rápida referencia en sede policial, redundando así en un mejor ordenamiento general.

Por ello, Acordaron:

I.— Disponer que los Secretarios de cada Tribunal, tendrán la obligación de comunicar a lo Oficina Policial de Secuestros pertinente la radicación de aquellas causas en las que existen bienes secuestrados que estén en depósitos dependientes de la Policía de la Provincia. La comunicación se hará por oficio dentro de los diez primeros días de radicada la causa sea en forma originaria o por remisión de otro Tribunal y se limitará a comunicar los datos de la carátula y número de expediente.

II.— El oficio será suscripto por el Secretario del Tribunal, siendo responsabilidad de Secretaría el cumplimiento de la comunicación.

III.— Cópiese, comuníquese a los Tribunales del Fuero Penal y a Jefatura de Policía de la Provincia. Publíquese en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando para constancia por ante el Secretario de Corte que certifica. Dr. Rodolfo J. Urtubey - Presidente. Dr. Mario Ricardo D'Jallad - Dr. Armando José Frezze - Dr. Roberto Frías - Dr. Gaspar Tula Figueroa - Dr. Gustavo Ernesto López Arias - Jueces. Ante mí Dr. Omar Alberto Carranza - Secretario Relator, Corte de Justicia - Salta.

Sin cargo.

e) 19-2-92

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 87134 F. V/Cob. Nº 7244

MUNICIPALIDAD DE SALTA DEPARTAMENTO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA Nº 1/92

Llábase a Licitación Pública Nº 1/92, para el día 27-2-92 a horas 11,00, convocada para la

adquisición de artículos de librería. Consultas y apertura de propuestas: Departamento de Compras. La Florida Nº 62, Teléf. 311581 Int. 222-223-229. Venta de pliegos: Departamento de Tesorería. Precio del pliego: \$ 10,15 (pesos diez con quince centavos).

Imp. \$ 21 00

e) 19-2-92

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 87125 F. Nº 7243

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Quinto Distrito Salta

Lic. Privada Nº 001/1992 - Dcto. Ley 23.354

Objeto: Transporte de asfalto E.R.I a granel desde destilería La Plata de Y.P.F.

Presupuesto oficial: \$ 2 000.-

Valor del pliego: \$ 10.-

Lugar de Venta: En Of. Contaduría 5º Distrito Salta, C. Pellegrini 715 en el horario de 7 00 a 13.00 horas.

Fecha de apertura: 24 de febrero de 1992, a horas once (11.00).

Imp. \$ 42.-

e) 18 y 19-2-92

O. P. Nº 87124 F. Nº 7243

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Quinto Distrito Salta

Lic. Privada Nº 002/1992 - Dcto. Ley 23.354

Objeto: Transporte de muebles, enseres y útiles del hogar desde la ciudad de Salta hasta San Salvador de Jujuy.

Presupuesto oficial: \$ 1.200.-

Valor del pliego: \$ 5.-

Lugar de Venta: En Of. Contaduría 5º Distrito Salta, C. Pellegrini 715 (4400) en el horario de 7.00 a 13.00 horas.

Fecha de apertura: 25 de febrero de 1992 a horas once (11.00).

Imp. \$ 42.-

e) 18 y 19-2-92

O. P. Nº 87116 F. Nº 7239

GAS DEL ESTADO

LIC. PRIVADA SGC/SAL Nº 5.152

Objeto (138030): Atención reclamaciones mecánicas, retiro y cambio de medidores, cierre y reapertura de llaves, recepción de documentación y entrega de medidores, atención y registro tramites usuarios. Toma estado grandes consumidores etc. en red gas natural ciudad Güemes, Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Ofic. de Compras, España Nº 763, Salta, de 7 30 a 12.30 Hs.

Valor del pliego: \$ 44 10.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Ofic. de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Ofic. Compras, España Nº 763, Salta, 24 de febrero de 1992, horas 10.00.

Imp. \$ 42.-

e) 18 y 19-2-92

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 87120

F. Nº 7241

REMATE ADMINISTRATIVO

Por Cuenta y Orden del
BANCO PROVINCIAL DE SALTA
GRAN OPORTUNIDAD

— Automotores

— Inmuebles en (Tartagal y B. de la Frontera)

Con las bases que se detallan a continuación remataremos los siguientes bienes de Propiedad del Banco Provincial de Salta.

Día 19 de febrero de 1992 en el Banco Provincial de Salta, en Casa Central, España 550, Salta, a horas 17,00

Pick-Up Ford F-100 año 1984

C-1209588

\$ 4.000

Automóvil Peugeot 504 año 1985

A-065203

\$ 8.000

Automóvil Peugeot 504 año 1987

A-078574

\$ 9.000

Automóvil Renault 21 año 1990

A-079217

\$ 18.500

Rural Ford Falcon año 1978

A-49365

\$ 2.000

Día 21 de febrero de 1992, en el Banco Provincial de Salta, en Sucursal Tartagal, San Martín esquina Cornejo, Tartagal, a horas 17,00.

Inmueble catastro Nº 3249, Belgrano

754, Tartagal, Terreno 776 y 78 m2.

Construcción (galpón y oficina)

782,903 m2, semicubiertos 99,75 m2 \$ 30 000

Día 26 de febrero de 1992, en el Banco Provincial de Salta, en Sucursal Rosario de la Frontera, Melchora F. de Cornejo esq. Salta, R. de la Frontera, a horas 17,00.

Inmueble Catastro Nº 5515 (I), calle

Caferata entre Garriti y Quiroz, Sec-

ción F, Manzana 11, Parcela 6, Bº Hi-

pólito Yrigoyen (Rosario de la Frontera),

Terreno 300 m2, Sup. Cub. 82 m2

Semi cub. 10 m2

\$ 15.000

Inmueble Catastro Nº 5516 (1), calle

Caferata entre Garriti y Quiroz, Sec-

ción F, Manzana 11, Parcela 7, Bº Hi-

pólito Yrigoyen, Rosario de la Frontera,

Terreno 300 m2, Sup. Cub. 82 m2,

Semi Cub. 10 m2

\$ 15.000

(1) Ocupadas por las familias Sing y Padilla respectivamente con convenios de Desocupación Homologados por la Justicia.

INFORMACION GENERAL

FORMA DE PAGO:

30% (Treinta por ciento) de contado y a cuenta del precio final en el acto del Remate. Saldo: dentro de los 5 (cinco) días hábiles bancarios de aprobada la subasta, con dinero en efectivo o dólares estadounidenses (cotización compradora al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina de Salta a la fecha del acto del remate).

COMISIONES DE LEY

5% (cinco por ciento) a cargo del comprador en el acto del remate para Bienes Inmuebles. 10% (diez por ciento) a cargo del comprador en el acto del remate para Bienes Muebles.

IMPUESTOS:

El Sellado de Ley de las actas del Remate serán a exclusivo cargo de los adquirentes.

Los bienes serán entregados a los adquirentes en las condiciones y estado de conservación en que se encuentran una vez integrado el saldo del precio. Las ventas son ad-emptus.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

INFORMES:

Sobre descripciones, estado de uso, conservación y visitas: Departamento de Patrimonio, sector Remates Administrativos, España 550, 1er. Piso, C.P. 4400, Tel. (087) 311280 - 311254, Int. 359, en el horario de 08,00 a 12,00 y en Sucursales Tartagal y Rosario de la Frontera.

Los remates se efectuarán aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Publicación de edictos (5) cinco días en El Tribuno, Eco del Norte y (4) días en Boletín Oficial.

Imp. \$ 176,00.-

e) 18, 19, 21 y 26-2-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 87139

F. Nº 58494

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Marcelo R. Albeza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Sánchez de Muñoz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Juana Sánchez de Muñoz", Expte. Nº 4.518/87, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, febrero 12 de 1992. Marcelo Roberto Albeza, secretario.

Imp. \$ 25,50.

e) 19, 21 y 24-2-92

O. P. Nº 87133

F. Nº 58489

El Dr. Jorge Carnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Saravia Cánepa, Claudio César", Sucesorio, Expte. Nº 14.407/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

Sucesión, ya sea en el carácter de herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus respectivos derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Publicación por tres (3) días. Salta, 13 de diciembre de 1991. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 19, 21 y 24-2-92

O. P. Nº 87132 F. 58488

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María de los Milagros Rallín, en autos: "Sucesorio de Alem, Abraham o Ibrahim, Mtianos Alim y Zidan, Jarbi", expediente Nº A-99649, cita a herederos y acreedores de los causantes a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de febrero de 1992. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 19 al 24-2-92

O. P. Nº 87128 F. Nº 58481

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 10ª Nom., en los autos caratulados: "Vilarriño, Manuel Alfredo; García de Vilarriño, Blanca Lidia - Sucesorio" - Expte. B-10.610/90, cita y emplaza a herederos, acreedores de la señora Blanca Lidia García de Vilarriño y a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, secretario. - Salta, 18 de diciembre de 1991.

Imp. \$ 25 50. e) 19 al 21-2-92

O.P. Nº 87126 F. Nº 58479

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Sucesorio de Vicuña, Luis Alberto y Catarina, Olga Martina", Expte. Nº 6.503/91, Secretaria del doctor Roberto M. Albeza, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y Eco del Norte, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 12 de febrero de 1992. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 25,50.- e) 18, 19 y 21-2-92

O. P. Nº 87114 F. Nº 58466

Doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, cita por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don Adolfo Evaristo Acosta y de doña Herminda Montiveros de Acosta, Expte.

Nº B-11.694/90, para que se presenten a hacer valer sus derechos como herederos o acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 17 al 19-2-92

O. P. Nº 87113 F. Nº 58468

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de la 2ª Nom., Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en Expte. Nº 1-B-23.149/91, caratulado: Sucesorio de Arancibia, Ramón Lisandro, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 4 de diciembre de 1991. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.- e) 17, 18 y 19-2-92

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 87138 F. Nº 58493

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Puertas placas de cedro de distintas medidas.

El día 21 de febrero de 1992 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. C. y C., en autos: Ejec. Hip. que se le sigue a Pedrana S.A. - Expte. Nº A-80.659/87. Remataré sin base y dinero de contado: 112 puertas placas de cedro "C" de 0,85 x 2,00 mts., ciegas; 21 puertas placas de cedro "extra" distintas medidas; (dos) de 0,45 x 1,90; (dos) de 0,41 x 1,90; (una) de 0,67 x 1,90; (seis) de 0,60 x 1,90; (cinco) de 0,67 x 1,90; (una) de 0,56 x 1,90; (una) de 0,70 x 1,90; (una) de 0,67 x 1,90; (una) de 0,73 x 1,90; (una) 0,54 x 1,90 mts., todas ciegas; 21 placas terciada tipa blanca de 1,60 x 1,60 mts. 3 mm.; 7 puertas de cedro extra con marcos palo amarillo de 3' x 3' de 0,82 x 2 mts., ciegas; 2 puertas de cedro extra con marco de palo amarillo de 3 x 3 de 0,87 por 2 mts.; 3 marcos chapas de 0,80 x 2,00 mts. aproximadamente; 1 marco de chapa con puerta placa de 0,80 x 2,00 mts. aproxim.; 5 puertas placas cedro extra de 0,75 x 2,00 mts. aproximadamente c/bisagras solarente. 2 puertas placas de 0,77 x 2,00 aproximadamente con caladuras. 1 puerta placa de 0,75 x 2,00 mts. aproximadamente. Revisar, en calle Caseros Nº 214 ciudad. Horario: 8,00 a 12,00 Hs. y de 16,30 a 19,00 Hs. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá - Tel. 217260. 25 de Mayo Nº 322 - ciudad.

Imp. \$ 21,00 e) 19 y 21-2-92

O. P. Nº 87137 F. Nº 58492

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una máquina Balancín.

El día 19 de febrero de 1992 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 3º Nom. C. y C., en autos que se le sigue a Espacio Industrial S.A.. Expte. Nº A-85.357/87, remataré sin base y de contado: Una máquina Balancín marca Negro, color verde, c/ motor trifásico incorporado, marca Difer Nº 38.697. Revisar, en calle Solís Pizarro Nº 3602, ciudad, (siendo depositario judicial el señor Ramón Mamani). Comisión: 10% en el acto del remate. Edictos 1 día en B. Oficial y El Tribunc. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. D. Castaño, Mart. Púb. Tel. 217260 - 25 de Mayo Nº 322, ciudad.

Imp. \$ 10,50

e) 19-2-92

O. P. Nº 87136 F. Nº 58491

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Una Fotocopiadora marca Sharp - Código S.F. 8.600, funcionando.

El día viernes 28 de febrero de 1992, a las 19,30 horas, en Corrientes 851 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 28,30 (crédito origen reclamado en la demanda) y al contado el siguiente bien: Una Fotocopiadora marca Sharp Serie Nº 65603409, Código S.F. 8.600, con sus accesorios, funcionando, siendo ampliadora y reductora, la que puede ser revisada en horario comercial en calle J. B. Alberdi 392 de esta ciudad y el día del remate en Corrientes 851, también de esta ciudad. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., Secr. Dra. Teresa del C. L. de Martín en juicio contra Patricia Casanueva s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº B-02.587/89. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: 1 día Bol. Of. y 2 días diario El Tribuno. NOTA: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Alfredo J. Gudiño - Corrientes 851, Teléfono 230003 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 19-2-92

O. P. Nº 87135 F. Nº 58490

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL - CON BASE

Concesión Expte. Nº 11.332 - Mina "La Provinciana" de sal, iones de sulfato, potasio, magnesio, boro y litio y Concesión Expte. 11.886, "Servidumbre de Campamento, piletas y pilas de evaporación para las minas "La Provinciana", "Victor Ariel" y "Silvia Noemí".

El día viernes, 21 de febrero de 1992, a las 19,30 horas, en Corrientes 851 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 7.500 y en conjunto las sgtes. concesiones mineras: 1) Concesión Expte. Nº 11.332. Mina "La Provinciana" de sal común (cloruro de sodio), iones de sulfato,

potasio, magnesio, boro y litio, ubicada en El Salar del Rincón, Dpto. Los Andes (Prov. de Salta), distante a 45 kms. aprox. de la Estación F.N.C.B. de Olacapato, por la ruta Nº 51 que va a Chile por el Paso de Sico. A 14 kms. de Estación F.N.C.B. de Laguna Seca. Sup: 100 Has. Delimitación: como PR, el mojón "I" de Mina "Carolina" - Expte. Nº 1207-L, se mide 1.210,60 m. Az. 164º51' hasta PA; 1300 m. Az. 254º51' hasta PP (Mojón LP1); 1200 m. Az. 164º51' hasta LP2; 150 m. Az. 254º51' hasta LP3; 571,42 m. Az. 164º51' hasta LP4; 330 m. Az. 254º51' hasta LP5; 971,42 m. Az. 344º51' hasta LP6; 500 m. Az. 254º51' hasta LP7 (Punto 1 Mina Víctor Ariel); 400 m. Az. 344º51' hasta LP8 (P. 2 Mina Silvia Noemí); 500 m. Az. 74º51' hasta LP9 (P. 1 Mina Silvia Noemí); 400 m. Az. 344º51' hasta LP10; 500 m. Az. 74º51' hasta el Punto de Partida, cerrando así la Sup. de 100 Has. Acceso mediante 2 huellas hasta sector de piletas. Tiene labores consistentes en piletas de cristalización de salmueras en condiciones de ser trabajadas. Minas colindantes: las que dan sus títulos, sin vegetación ni agua dulce, está a 3.800 M.S.N. M. Mensura efectuada a Fs. 37 a 47 y aprobada a F. 51 del Expte. 11.332/81. Tiene un canal (pileta) principal de 9 m. de ancho x 150 m. de largo Aprox. sin terminarse, con 1 pódico estructura de Hº p/carga; otras 2 piletas laterales también de 9 m. de ancho Aprox. sin terminarse una cantidad importante de piletas de distintas medidas (Aprox. 600), con sal p/cosechar, todo en estado de abandono y 1 planta móvil p/carga a granel en Estruct. de Hº sin terminarse, ocupada por el demandado. II) Concesión Expte. Nº 11.886 "Servidumbre de Campamento, piletas y pilas de evaporación para las minas "La Provinciana, Expte. 11.332", "Victor Ariel, Expte. 9318" y "Silvia Noemí, Expte. 9314" respectivamente", consistente en la ocupación de 108 Has. 7.500 m2 ubicada en El Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Prov. de Salta, a Aprox. 1.700 m. de mina "La Provinciana, Expte. 11.332" antes descrito, descripta conforme a las condiciones obrantes en el citado Expte. del Juzgado de Minas, siendo la constitución de la servidumbre sin cargo de indemnización. Edificaciones: Tiene 1 casa "Alpina" de Aprox. 7x9 m., c/paredes de adobe, piso cemento y techos c/caños estructural, aglomerados y chapas de zinc (a 2 aguas), usado en su planta baja— p/oficina, cocina, 2 baños de 1ª, hogar a leña y c/1 escalera Hº caracol. En su 1er. piso tiene 4 dormitorios y dos en su 2do. piso (con pisos y divisorios de machimbre). Ocupado por el Sr. Luis A. Party. Luego tiene 1 pabellón para personal casado en forma de L de Aprox. 50x23 m., c/paredes adobe, p/cementos, techo de chapas zinc, donde hay 1 comedor-cocina (14 m. de largo), 4 Dptos. de 3 ambientes y 6 Dptos. para 2 ambientes c/u. Ocupación: 1 Dpto. de 2 ambientes ocupado por Lorenzo Lara y Sra. como encargado; otro ídem por Felipe y Lorenzo Martínez como inquilinos provisorios y otro Dpto. ocupado por personal de la Dirección de Minería en préstamo. Luego, tiene 1 pabellón

para solteros, con paredes de block, techos zinc, pisos cemento y Estruct. de caños Rect., de Aprox. 11 x 20 m., donde hay 1 sala de estar, 6 dormitorios y 1 galería. Todo desocupado. A continuación tiene una ampliación sin terminar en forma L con paredes de adobe (Alt. de 2 m.), sin techos y destinado a patio, 2 baños, 8 dormitorios, estar y pasillos. Luego, hay un galpón parabólico estructurado de 30 x 12 m. Aprox. montado con chapas especiales m/Globe galvanizadas, tipo bombé, abulonadas, con otras traslúcidas, Mon. s/pared de 50 cm. de altura c/encadenado inferior, siendo sus frentes de adobe y con portones dobles corredizos de chapas y en su interior c/divisores de Hº y alambre tejido Galv. y puertas de rejas. Además hay detrás del mismo 1 tanque p/combustible de 4 x 50 m. Aprox. s/bases de hormigón. Todo se remata conforme a los antecedentes obrantes en Expte. Nº 11.332 y 11.886 del Juzg. de Minas, quedando los adjudicatarios sujetos a la autorización a obtenerse de la Superintendencia Nacional de Frontera y sujeto al cumplimiento de las reglamentaciones mineras vigentes. Condiciones: Señá: 30% a cuenta, en dinero efectivo y el saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de ley: 5% a c/comprador. Ordena señor Juez de 1º Inst. C. y C. 1º Nom., Secr. Dra Silvia Rivero, en Juicio contra Party S.A.C.I.M.A.C.I. s/Ejec. Expte. B-21444/91. Edictos: 2 días Bol. Oficial y 4 p/diario El Tribuno. Nota: Los interesados deberán requerir información al Juzg. de Minas, Dir. Gral. de Minería, a este Juzg. y/o al suscripto martillero, quien cuenta con los antecedentes, croquis, fotos, etc. en horario comercial. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mart. Julio C. Tejada, Corrientes 851 Teléf. 230003, Salta, Cap.

Imp. \$ 132.000.-

e) 19 y 21-2-92

O. P. Nº 87131

F. Nº 58487

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - BASE \$ 5.315,88.

Una casa en esta ciudad.

El día 25-2-92, a las 18.45 horas en mi escritorio de calle Pueyrredón Nº 1.152, ciudad, remataré con base de \$ 5.315,88 Corresp. a las 2/3 partes de su V. F., con todo lo plantado y adherido al suelo: una casa ubicada en calle Ing. Abel Cornejo Nº 1.719, Bº Policial. Identificado Cat. Nº 78.913, Secc. "F", Manz. 143c, Parc. 1b, plano 5862, Mide Fte. N.: 20 m., S.: 20,11 m., E.: 16 m. y O.: 19,46. Sup. total: 355,24 m2. Limit.: Al N.: calle Abel Cornejo, S.: calle Patagonia, E.: Parc. 1a y O.: Parc. 2. Se trata de una vivienda tipo chalet, Const. c/Mat. de 1º. Cuenta con 3 Dormit., living, cocina, garage usado como sala y patio. Tiene los servicios de agua Cte., luz Eléct., sanitarios y pavimento. Se encuentra Ocup. por los demandados y dos hijos en calidad de Propiet. Forma de pago: 30% del total del precio obtenido, c/más 5% de arancel de ley a cargo del Comp. El saldo 70% dentro de los cinco días de apro-

bada la subasta. Ordena el señor Juez del Juzg. de 1º Inst. C. y C. de 2º Nom. Dr. Sergio M. A. David, Secret. Dr. Saturnino Deza, en juicio Carat.: Banco Provincial de Salta vs. Palena, Ricardo Vicente y otra - Embargo Preventivo, Expte. Nº B-13.983/90. No se Susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. 5 días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la señora martillero en Pueyrredón Nº 1.152 por la tarde o al Teléf. 240330 después de las 21.00 horas. J. R. C. de M., martillero.

Imp. \$ 85.-

e) 19 al 26-2-92

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 87129

F. Nº 58483

El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, de la provincia de Salta, Circunscripción Orán, hace saber que en Expte. Nº 6748/92 ha declarado abierto el concurso preventivo de Francisco Sánchez Lorente, español, domiciliado en calle Las Heras s/Nº de Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos A. Varg, domiciliado en calle Egües Nº 190 de esta ciudad. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio en el plazo que vencerá el día 30 de abril del corriente año, habiéndose fijado la audiencia del día 7 de julio a horas 9.00, o el siguiente día hábil a la misma hora, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sede del Juzgado, calle Lamadrid Esq. Egües de esta ciudad, con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número. San Ramón de la Nueva Orán, febrero 17 de 1992. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 42,50.

e) 19 y 26-2-92

O. P. Nº 87106

F. Nº 7237

Salta, 13 de febrero de 1992

Caseosas del N.O.A. S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 2-B-20.172/91 de trámite por ante este Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de 1º Nom. a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán en los que se ha dispuesto remitirle el presente a efectos de hacerle saber que con fecha 12 de febrero de 1992 se ha declarado la quiebra de Gaseosas del N.O.A. S.A., siendo el síndico el Cr. Hugo Rubén Angel, con domicilio en Lerma Nº 133, 2do. Piso de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado que la fallida y terceros entreguen al síndico en el término de 48 horas, los bienes de aquella, como así también la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. También se ha ordenado el despoberamiento de los bienes de la fallida, debiendo hacerse cargo el síndico dentro de las 48 horas de la presente. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 42,50.

e) 17 al 24-2-92

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 87122 F. Nº 58476

La Doctora Susana Raquel Alday, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos: "Expuluz S.R.L. - Concurso Preventivo"; Expte. Nº B 20.003/91, hace saber: Que en autos se ha dispuesto Prorrogar la Junta de Acreedores que se llevará a cabo el día 7 de Abril de 1992 a 9,30 en las dependencias del Juzgado.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. — Salta, 11 de Febrero de 1992. — Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 17,00.- e) 18 y 19-2-92

O. P. Nº 87119 R. S/C. Nº 5795

El Doctor Mario A. Salvadores, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Fernández, Rolando vs. Cuesta, Carmen - Divorcio Vincular"; Expte. Nº 2 B-

23.899/91. Cita a fin de que dentro del término de 9 días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho la demandada, bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 Febrero de 1992 - Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Publíquese por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y diario "Eco del Norte".

Sin cargo e) 18, 19 y 21-2-92

O. P. Nº 87112 F. Nº 58464

El Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria a cargo de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos: Morales, Patricia Marina c/Guillén, Sergio Gustavo - Prescripción Adquisitiva de Dominio, Expte. Nº 2-B-24.840/91, cita a comparecer a juicio a Sergio Gustavo Guillén a efectos de hacer valer sus derechos en el término de seis días a partir de la última publicación. Salta 6 de febrero de 1992. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 17 al 19-2-92

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 87141 F. Nº 58497

F.O.C.A. S.R.L.

1. Socios: Marcelo Gustavo Chibán, argentino, casado, 39 años de edad, comerciante, D. N.I. Nº 10.581.223, con domicilio en Caseros 648, Salta; Sergio Guillermo Chibán, argentino, casado, 32 años de edad, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 12.959.826, con domicilio en Avda. Belgrano 1491, Salta; Juan María Chibán, argentino, soltero, 18 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 23.463.308, con domicilio en Del Milagro 564, Salta, emancipado según escritura pública Nº 58 de fecha 28 de octubre de 1991 ante la escribana Elvira E. C. de Díaz.

2. Fecha del Instrumento: 10 de diciembre de 1991 y modificado el 6 de febrero de 1992.

3. Denominación de la Sociedad: F.O.C.A. S.R.L.

4. Domicilio de la Sociedad: En la jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en Caseros 648 - Salta.

5. Objeto de la Sociedad: La sociedad tendrá por objeto comercial, la explotación de confiterías, restaurantes y bares; compra-venta, importación y exportación de productos alimenticios, de limpieza y perfumería, al por mayor o al por menor, por cuenta propia o de terceros, pudiendo recibir u otorgar representaciones, comisiones o consignaciones.

6. Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Capital suscrito australes doscientos millones, hoy pesos veinte mil, divi-

dido en 200 cuotas de australes un millón, hoy pesos cien, cada una, en la proporción que sigue: Marcelo Gustavo Chibán, 10 cuotas; Sergio Guillermo Chibán, 10 cuotas, y Juan María Chibán, 180 cuotas. Integrada el 25% en forma proporcional, saldo dentro de los dos años.

8. Administración: Por el socio Sergio Guillermo Chibán, en carácter de socio-gerente.

9. Representación Legal: A cargo del socio-gerente.

10. Fecha Cierre Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria. Salta, 18-2-92. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 26.- e) 19-2-92

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 87.088 F. Nº 58.445

MOLINERA SUDAMERICANA S.A.I.C.A.F. y S.

Convócase a los señores accionistas de Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. y S. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de marzo de 1992, a horas 17.00, en la planta industrial molinera, sito en Avda. Juan Manuel de Rosas s/Nº, Estación Alvarado, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

3º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio comprendido entre el 01/07/90 al 30/06/91.

4º Consideración de la renuncia de la señora directora.

Fracasada la reunión por falta de quórum, la misma se celebrará en 2º convocatoria una hora después.

Art. 10 Estatuto Social:

Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las asambleas unánimes, en cuyo

caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo doscientos treinta y siete antes citado — El quórum y mayoría se rigen por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta — según las clases de asambleas, convocatoria y materia que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.-

Sin otro particular, saludamos muy atte.-

p.p. Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F.S.
Gerardo Escalante Ramos

Imp. \$ 85,00

e) 14 al 21/02/92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 87130 F. Nº 58486
ASOCIACION SALTEÑA DE VETERANOS DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, convoca a sus asociados, a la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el día 23-2-92, a horas 11.00, en su local social, Alsina Nº 1894, fijando el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior y designación de dos socios para su firma.
- 2º Informe de memoria anual, balance e inventario al 31-7-91.
- 3º Informe del órgano de fiscalización.
- 4º Cuotas societarias.
- 5º Renovación total de comisión directiva.

Nicolás Barranco
Secretario

Oscar Carrizo
Vicepresidente

Imp. \$ 650.

e) 19-2-92

O. P. Nº 87121 F. Nº 58475
Salta, 7 de febrero de 1992
Asamblea

CLUB ATLETICO "JUNIN"

Cultural - Deportivo - Social

El Club Atlético Junín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15-3-1992, a ho-

ras 11, en su sede Pje. Abrehu Nº 1943 de Salta-Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ingresos y Egresos, Informe del Organó de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios: 01/01 al 31/12/90 y 01/01 al 31/12/91.
- 3º Renovación de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Crotto González
Secretario

Cr. Rubén L. Cedrón
Presidente

Imp. \$ 19,50.-

e) 18, 19 y 21-02-92

RECAUDACION

O. P. Nº 87142

Saldo anterior	\$ 11.852,99
Recaudación del día 18-2-92 \$	608,30
TOTAL	\$ 12.461,29